

## Plan anual de innovación y mejora – Grado en Estudios Clásicos

Para el curso 2024/2025

### 1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
13791	05 Recursos para el aprendizaje. Guías docentes.	Mejora en el sistema de evaluación de la asignatura 32053 Textos Latinos III; oratoria	Potenciar el trabajo autónomo del alumnado.	Modificación del apartado de evaluación, de manera que la prueba de traducción sin diccionario se base en textos preparados por el alumnado y no vistos en clase. Modificación de la ponderación de las distintas pruebas: Teoría 30%, Traducción sin diccionario 20%, Traducción con diccionario 50%.	T-Comisión de Garantía de la Calidad del título	2024-2025	IN 1: modificación de la guía docente en los términos establecidos.	IN1: Sí
13776	05 Recursos para el aprendizaje. Infraestructuras.	Impartición, en la medida de lo posible, de las asignaturas de Formación Básica y Obligatorias en la misma aula.	Que el alumnado no tenga que desplazarse a aulas distintas con cada cambio de clase.	Asignación de una sola aula por curso y grupo para la docencia de asignaturas de Formación Básica y Obligatorias.	C - Equipo de dirección del centro	2025-2026	IND-1: horarios de docencia y distribución de aulas del curso	IND-1: 1 aula por curso y grupo de FB y OB
13777	05 Recursos para el aprendizaje. Infraestructuras.	Racionalizar del horario de 2º curso, para que exista simetría en los desdobles de las asignaturas obligatorias y que combinados con los módulos complementarios se dé un horario compacto.	Que el alumnado pertenezca al mismo grupo docente en todas las asignaturas obligatorias, de manera que su horario sea siempre de mañanas o de tardes y que estos horarios se combinen con los módulos complementarios, a fin de que los estudiantes tengan un horario compacto y coherente.	Dotar a todas las asignaturas obligatorias del mismo número de desdobles o situar al alumnado de clásicas en un único grupo docente y organizar los módulos complementarios de forma coherente	C - Equipo de dirección del centro	2025-2026	IND-1: horarios de docencia y distribución en grupos de docencia.	IND-1: distribución en un mismo grupo en todas las asignaturas.

## 2.— Acciones que conllevan modificación del título

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción	Justificación
13778	1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título	No sustancial	Asignación de ámbitos de conocimiento de las titulaciones verificadas asociadas a ramas de conocimiento	Aplicación del RD 822/2021
13779	4. Planificación de las enseñanzas.	No sustancial	Eliminación de los 2 ECTS correspondientes a la certificación del nivel B1 de lengua moderna. Estos se trasladarán a las asignaturas optativas de 4 ECTS 32054 Textos Griegos II y 32055 Textos Latinos II, que pasarán a 6 ECTS.	Cumplimiento del RD 822/2021,
13780	4. Planificación de las enseñanzas.	No sustancial	Permuta de semestres entre las asignaturas obligatorias 27998 Textos latinos I: Historiografía y 32053 Textos latinos III: Oratoria, que pasarán a denominarse Textos latinos I: Oratoria y Textos latinos III Historiografía.	Las bajas tasas de éxito y rendimiento detectadas a lo largo de los últimos cursos en la asignatura 27998 Textos latinos I: Historiografía, así como las observaciones del alumnado acerca de la mayor dificultad de esta asignatura frente a 32053 Textos latinos III: Oratoria, mucho más asequible, recomiendan el intercambio de semestres.
13790	4. Planificación de las enseñanzas.	No sustancial	Trasladar los 2 ECTS correspondientes al nivel B1 de Lengua moderna, y que deben ser eliminados, a las asignaturas optativas de 4 ECTS 32054 Textos Griegos II y 32055 Textos Latinos II, que pasarán a 6 ECTS.	Cumplimiento del RD 822/2021,

## 3.— Fecha aprobación CGC

Fecha

31/01/2025